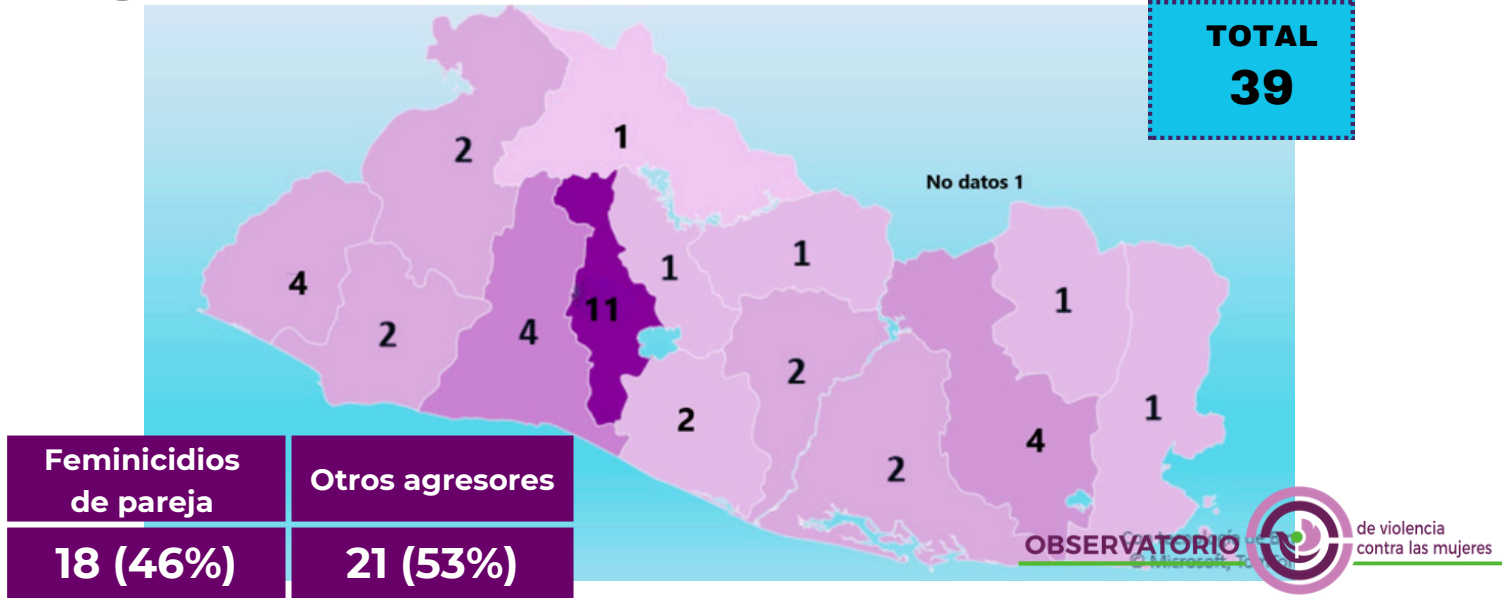




El Salvador. Femicidios y muertes violentas de mujeres, desagregadas por departamento (1 de enero-al 31 de diciembre 2024).



Fuente: Elaboración propia de ORMUSA con datos del monitoreo de medio de comunicación.

El Observatorio de Violencia contra las Mujeres de ORMUSA, registró de enero a diciembre de 2024, 39 femicidios y muertes violentas de mujeres.

En 2024, casi la mitad o el 46% de estos crímenes (18) son femicidios perpetrados por parejas o exparejas de las víctimas. Este dato es similar al registrado en 2023, cuando se cerró el año con 46 femicidios y muertes violentas de mujeres.

Este hecho debe ser analizado por las autoridades para dar una respuesta efectiva a la violencia machista que viven las mujeres en sus hogares o en relaciones conyugales o de confianza,, promoviendo servicios de prevención y atención especializados.

Como puede verse en el cuadro adjunto, en 2024, los tres departamentos que reportaron más crímenes son San Salvador, La Libertad, San Miguel y Ahuachapán. Estos suman el 59% de los crímenes.

De manera similar en 2023, 4 departamentos sumaron el 61% de casos. San Salvador encabeza las cifras con el 28%, mientras que La Paz (11%), Ahuachapán (13%) y La Unión (9%), presentaron porcentajes superiores ese año a los registrados en 2024.

El Salvador. Femicidios y muertes violentas de mujeres, desagregadas por departamento, comparativo 2023 y 2024

Departamentos	2024	Porcentaje	2023	Porcentaje
Chalatenango	1	3%	3	7%
Cabañas	1	3%	1	2%
Cuscatlán	1	3%	2	4%
La Paz	2	5%	5	11%
La Unión	1	3%	4	9%
Morazán	1	3%	1	2%
San Vicente	2	5%	2	4%
Santa Ana	2	5%	3	7%
Sonsonate	2	5%	1	2%
Usulután	2	5%	3	7%
Ahuachapán	4	11%	6	13%
La Libertad	4	11%	2	4%
San Miguel	4	11%	0	0%
San Salvador	11	29%	13	28%
TOTAL	39	100%	46	100%



El Salvador. Femicidios y muertes violentas de mujeres, desagregadas por mes (enero-al 31 de diciembre de 2024).



Fuente: Elaboración propia de ORMUSA con datos del monitoreo de medio de comunicación.

Se reitera que estos datos fueron recopilados a través del monitoreo de medios de comunicación que realiza ORMUSA, ya que las instituciones de seguridad no han brindado cifras de homicidios desagregados por sexo.

Al cierre de 2024, ni la Policía Nacional Civil (PNC) o la Fiscalía General de la República (FGR), publicaron estadísticas actualizadas de violencia contra las mujeres o femicidios.

La PNC informó en enero de 2025, que de enero a diciembre de 2024, se registraron 114 homicidios, lo cual indica que los femicidios y otras muertes violentas de mujeres representaron el 34% del total de homicidios ocurridos en el período reseñado (1).

En 2023, la Fiscalía General de la República contabiliza un total de 154 muertes violentas sin desagregar datos por sexo. ORMUSA registró 46 femicidios y muertes violentas de mujeres, con una proporción del 30% con respecto al total reportado por la FGR (2).

Al analizar ambos años, se constata que en números absolutos hay una disminución de siete casos, sin embargo, con respecto al número total de homicidios, la proporción de crímenes contra las mujeres tiene un incremento del 4% de 2023 a 2024. Esto significa, que si bien hay una disminución positiva de femicidios, la violencia contra las mujeres no disminuye en la misma proporción que los homicidios y continua estando presente debido a la diversidad de agresores y contextos donde esta ocurre.

Al desagregar los datos de 2024 por mes de reporte del caso, agosto (8) fue cuando más muertes violentas de mujeres se registraron, le sigue marzo, mayo y noviembre (con 4 cada uno).

El Salvador. Femicidios y muertes violentas, desagregadas por mes, comparativo años 2023 y 2024.

Mes	2024	2023
Enero	3	5
Febrero	1	7
Marzo	4	2
Abril	2	7
Mayo	4	5
Junio	3	1
Julio	3	2
Agosto	8	5
Septiembre	2	3
Octubre	3	5
Noviembre	4	1
Diciembre	2	3
Total	39	46

Elaboración propia de ORMUSA con datos del monitoreo de medios de comunicación

- <https://www.pnc.gob.sv/wp-content/uploads/2025/01/noticia-08-01-2025-banner.webp>
- <https://www.fiscalia.gob.sv/estadisticas/>

Grupos de edad

Al analizar los datos por grupos de edad, se registra que en el 26 % de los casos (10) no se determinó la edad de la víctima; el 13 % (5) tenía entre 21 y 25 años, el 8 % (3) estaba entre 46 y 50 años, mientras que el 10 % (4) se ubica entre 66 y 70 años.

Esos son los grupos que presentan los mayores porcentajes pero tal como se constata en la gráfica adjunta las edades son diversas, incluyendo niñas, adolescentes, adultas y adultas mayores. En conclusión, la diversidad de edades de las víctimas es un indicador de que las mujeres enfrentan violencia en todo el curso de vida.

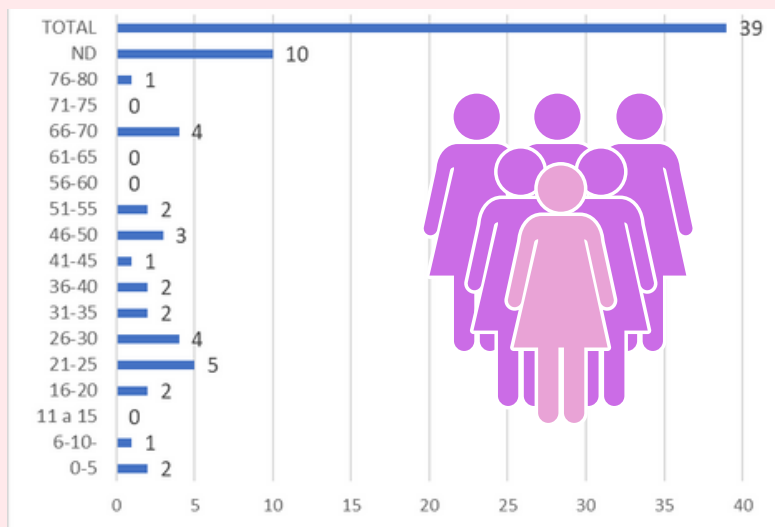
En tal sentido, se destaca la muerte de tres niñas menores de 10 años, una de ellas también fue víctima de abuso sexual y otras formas de violencia; todas sufrieron violencia física y psicológica como parte de las prácticas violentas de crianza a cargo de progenitores y personas cuidadoras.

Otro dato alarmante es que 16 de los casos documentados o el 41% de ellos, ocurrieron en el interior de la casa; 10% (4) de las víctimas fallecieron en el hospital; en 18% (7) de los casos el medio de comunicación no determinó el lugar.

Capturas y suicidios

Los casos reportados por la PNC y retomados por la prensa indican que del total de 42 agresores, el 12 % consumió suicidio después de cometer el feminicidio; el 71 % fue capturado, el 5% huyó de las autoridades y en el 12 % no se informó sobre capturas.

El Salvador. Feminicidios y muertes violentas de mujeres, desagregadas por grupo de edad (enero- diciembre 2024).



Fuente: Elaboración propia de ORMUSA con datos del monitoreo de medios de comunicación.

El Salvador. Feminicidios y muertes violentas de mujeres, desagregadas por el lugar donde se encontró a la víctima (enero- diciembre 2024).



Fuente: Elaboración propia de ORMUSA con datos del monitoreo de medios de comunicación.

Detenciones y suicidios de agresores (enero- diciembre 2024).

Agresores	Cantidad	Porcentaje
Capturas	31	71%
Prófugos	2	5%
Suicidios	5	12%
Sin reporte de capturas	5	12%
Total	42	100%

Fuente: Elaboración propia de ORMUSA con datos del monitoreo de medios de comunicación.

Desde golpes hasta armas de fuego

Es notable en la gráfica que con la intención de consumir el feminicidio y muerte violenta, el agresor se vale de distintos medios. En 2024, en las formas o modos que prevalecen en el cometimiento de los crímenes, están uso de arma blanca (31%), golpes (18%) y arma de fuego (14%).

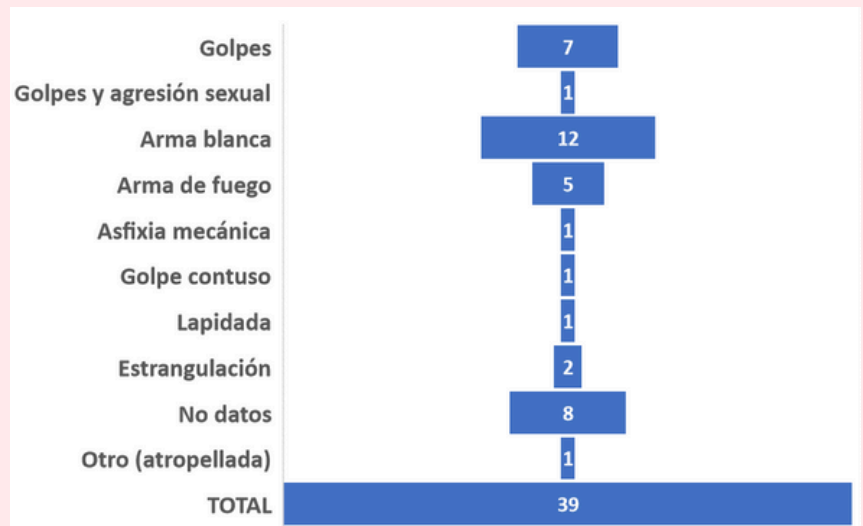
Recursos y servicios con enfoques de género

Los datos desagregados por sexo son clave dentro de las políticas gubernamentales con enfoque de género, ya que permiten a instituciones y organizaciones de la sociedad civil analizar esta problemáticas y diseñar respuestas más oportunas. Por tanto, la falta de acceso a información oficial detallada de los hechos de violencia contra de las mujeres, torna más difícil planificar y ejecutar estrategias de prevención, asistencia y apoyo psicológico a mujeres sobrevivientes y familiares de víctimas de feminicidios.

Es necesario que las instituciones de justicia, de seguridad, de control del crimen y otras con responsabilidad en la prestación de servicios especializados, tomen en cuenta que la violencia de género continua golpeando a las mujeres salvadoreñas.

Además, son preocupante los recortes presupuestarios en los programas especializados o vinculados a la atención, prevención y reparación de la violencia contra las mujeres y a las desigualdades de género. Igualmente es preocupante que en las estadísticas estatales se esté omitiendo la categoría de feminicidio regulada en la Ley Especial Integral para una Vida Libre de

El Salvador. Feminicidios y muertes violentas de mujeres, desagregadas por arma utilizada (1 de enero-al 31 de diciembre 2024).



Fuente: Elaboración propia de ORMUSA con datos del monitoreo de medios de comunicación.

contra las Mujeres (LEIV). Hacerla visible facilita que la población tome conciencia de que la violencia que afecta a las mujeres sigue presente y no va a desaparecer al menos que se emprendan acciones para ello.

Invisibilizar los feminicidios también fomenta la percepción que los niveles de violencia contra las mujeres están bajo control o es una situación superada, cuando los hechos demuestran lo contrario. La disminución de feminicidios y muertes violentas de mujeres es positiva, pero es preciso considerar que persiste la violencia feminicida, sexual, física, patrimonial, económica, psicológica y simbólica.

Esta violencia obedece a factores estructurales que requieren el fortalecimiento de las instituciones obligadas a prevenir y atender este flagelo. Para ello, es imprescindible desarrollar estrategias integrales en las políticas de seguridad, educativas, económicas y culturales que transformen los entornos de violencia en espacios de cero tolerancia y de total garantía de los derechos de las mujeres.